



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG-SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18
RFC GAAE7303052UA TELEFONO 981 81 2 62 50
DÍAS ENTREGA 2 FECHA VIGENCIA 30/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE
UNIDAD 11-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

09/06/2017 15:29:38



OC-0299

R1111-0018

Segundo Trimestre

CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0316	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS, 3.8 LITROS.	GALON	1	\$35.00	\$35.00	16	\$5.60	\$40.60
0325	PAÑUELOS KLEENEX C/12 PZAS.	PAQUETE	1	\$45.00	\$45.00	16	\$7.20	\$52.20
0337	PLEDGE EN AEROSOL.	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00	16	\$9.60	\$69.60
0368	CLORO,CONCENTRACIÓN MINIMA DEL 6% EN PESO D HIPOLCLORITO DE SODIO, 1 LITRO	LITRO	1	\$6.15	\$6.15	16	\$0.98	\$7.13
0374	ACIDO MURIATICO 12% DE CONCENTRACIÓN MÍNIMA 1 LT	LITRO	1	\$11.00	\$11.00	16	\$1.76	\$12.76

Total de artículos 5

SUBTOTAL \$157.15
IVA \$25.14
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$182.29

(SON: CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.)

Cadena original: [11|11|2161|OC-0299|3565|1822940|09062017|5|09|
Cadena encriptada: q8kWPXhPJseJ/bqc0kNklg+R7dIFfYpC25YU7E3xZpipqe8p0zkelwFALhFfBA
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 22212
Folio SIACAM: 0254
Código SIACAM:



33f9a5e3e9914275badaf342f9a76bdf

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial